

*Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.*



Expediente N° S-PE-14-1130

Dictamen N° 43/2015



Asunción, 21 de abril de 2015.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley, "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO Y REGISTROS PÚBLICOS (DINACARE)".

El citado Proyecto de Ley fue remitido por el Poder Ejecutivo vía Ministerio de Hacienda al Honorable Congreso Nacional según Mensaje N° 187, de fecha 3 de octubre de 2014.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

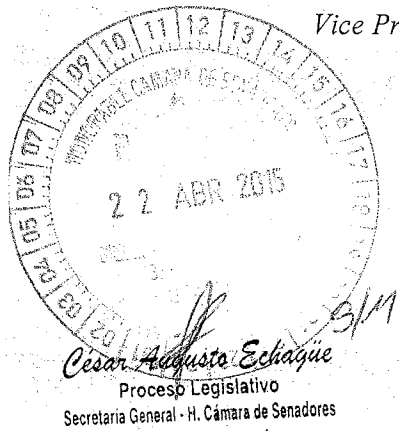
Dios guarde a Vuestra Honorabilidad

LUIS ALBERTO WAGNER

Vice Presidente

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI

Presidente



EDUARDO PETTA SAN MARTÍN

Relator

Cesar Augusto Echagüe
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

MIEMBROS:

DERLIS OSORIO

VICTOR BOGADO

CARLOS A. AMARILLA CAÑETE

RAMI.